



Consejería de Educación y Ciencia  
CEIP "JOSÉ M<sup>a</sup> DE LA FUENTE"  
C/ Los Molinos, s/n - 13179 POZUELO DE CVA. (Ciudad Real)  
Telf. y Fax: 926 840 081 - Email:13002368.cp@edu.jccm.es

# BOLETÍN INFORMATIVO

## CURSO 2019-20

Estimados padres/madres :

Iniciado un nuevo curso escolar, nos dirigimos a ustedes con el fin de hacerles llegar los aspectos más relevantes que consideramos deben conocer como miembros de esta Comunidad educativa.

Para favorecer un buen ambiente en el Centro y siendo conscientes que deben de tenerse en cuenta una serie de actuaciones que nos ayuden a caminar todos hacia un mismo sentido, que no es otro que la formación y la educación de nuestros alumnos, el Claustro de este Centro ha reflexionado y elaborado un conjunto de normas que debemos llevar a la práctica para favorecer que los objetivos programados puedan cumplirse en el mayor grado posible.

Junto a estas normas les hacemos llegar los principales aspectos que contempla nuestras Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia, aprobada por el Claustro y Consejo Escolar, además de los criterios de evaluación y promoción de nuestro Proyecto Educativo.

Así mismo, para que los profesores del Centro y este Equipo Directivo puedan atenderles adecuadamente, sin existir interferencias con la práctica docente, se les remite el horario de atención a padres/madres, rogándoles que notifiquen con tiempo suficiente el deseo de ser recibidos por los tutores y especialistas, a fin de que puedan programarse adecuadamente las visitas. Les rogamos desde el Equipo Directivo que respeten el horario de Secretaría, al igual que hagan todo lo posible por hacer sus trámites vía on line pues, como ya conocen muchos en este trimestre nos contamos con una persona dedicada a las funciones de Secretaría.

Deseando que el nuevo curso responda a las expectativas que esta Comunidad Educativa demanda, y rogando que se respeten los horarios establecidos por el bien de todos, reciban un cordial saludo.

LA DIRECTORA



Consejería de Educación y Ciencia  
CEIP "JOSÉ M<sup>a</sup> DE LA FUENTE"  
C/ Los Molinos, s/n - 13179 POZUELO DE CVA. (Ciudad Real)  
Telf. y Fax: 926 840 081 - Email:13002368.cp@edu.jccm.es

## **HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES/MADRES**

### **TUTORES Y ESPECIALISTAS :**

*Septiembre y Junio Lunes de 13'00 a 14'00  
Octubre a Mayo Lunes de 14'00 a 15'00 horas.*

### **ORIENTADORA:**

*Lunes a Jueves de 9'00 a 10'00*

### **DIRECCIÓN Y JEFATURA DE ESTUDIOS**

*Lunes a Viernes de 9'00 a 10'00horas*

### **SECRETARÍA**

*Lunes a Jueves de 12'00 a 13'00horas*



Consejería de Educación y Ciencia  
CEIP "JOSÉ M<sup>a</sup> DE LA FUENTE"  
C/ Los Molinos, s/n - 13179 POZUELO DE CVA. (Ciudad Real)  
Telf. y Fax: 926 840 081 - Email:13002368.cp@edu.jccm.es

## NORMAS GENERALES DEL CENTRO

1. La entrada al Centro se realizará con puntualidad y los padres permanecerán fuera del recinto escolar. La puerta de entrada al edificio se cerrará transcurridos diez minutos del horario oficial de comienzo de las clases. No se permitirá la entrada al centro sin motivo justificado, cuando un alumno se incorpore a lo largo de la jornada escolar lo debe hacer respetando el cambio de sesión.
2. Aquellos alumnos que lleguen cuando su fila ha pasado, se incorporan a la que esté pasando en ese momento sin adelantar por la galería.
3. No se permitirá la salida de los alumnos fuera del recinto escolar salvo en casos excepcionales, acompañados por sus padres o persona autorizada, y una vez cumplimentado la correspondiente autorización para el tutor. Dicha autorización se cumplimentará en la tutoría correspondiente.
- 4.- Los alumnos que no se presenten, por algún motivo a un examen se les realizará el día siguiente a su incorporación, si esta ausencia es debidamente justificada por sus tutores legales, de no ser así el examen no se realizara.
- 6.-Los padres no deberán interrumpir las clases. Cuando un alumno necesite ausentarse por motivos justificados o incorporarse al Centro después de iniciada la jornada escolar, la salida e incorporación se realiza en el cambio de sesión. En casos puntuales, se pondrán en contacto con el tutor correspondiente con anterioridad. En el caso de olvido de algún tipo de material por parte del alumno, no podrá entregársele por parte de los padres en horario lectivo
- 7.-Los alumnos deben acudir a clase debidamente aseados favoreciendo así su integración en el grupo. Así mismo deben respetar el periodo de descanso para que su actividad escolar sea satisfactoria
- 8.-Los padres que acompañen a sus hijos al centro los dejarán a la entrada del recinto escolar, favoreciendo así el desarrollo de su autonomía personal y evitando obstaculizar el acceso de los alumnos (queda prohibido que los padres entren al recinto escolar a no ser que sea estrictamente necesario).
- 9.-Los alumnos de Educación Infantil esperarán con sus tutoras a ser recogidos por sus familias. Se ruega a los padres que sean puntuales tanto en la entrada como en la recogida de sus hijos al finalizar la jornada lectiva
- 10.-En las actividades extraescolares que supongan un horario añadido al propiamente escolar, los profesores o tutores acompañantes podrán realizar una selección de los alumnos en función de su comportamiento.
- 11.-Cuando un alumno por motivo de enfermedad no pueda realizar los ejercicios de Educación Física, deberá presentar el justificante médico indicado, especificando el tiempo de duración de esta situación.
- 12.-Cuando un alumno deliberadamente ocasione desperfectos en el Centro, la familia se responsabilizará de los mismos.
- 13.-Si la familia observa que sus hijos se encuentran indispuestos por catarros, fiebres, malestar general etc, rogamos que permanezcan en casa evitando así el contagio de otros niños y favoreciendo que el enfermo se recupere en las condiciones adecuadas.



Consejería de Educación y Ciencia  
CEIP "JOSÉ M<sup>a</sup> DE LA FUENTE"  
C/ Los Molinos, s/n - 13179 POZUELO DE CVA. (Ciudad Real)  
Telf. y Fax: 926 840 081 - Email:13002368.cp@edu.jccm.es

## **NORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS**

1. Asistir puntualmente a todas las actividades programadas. Traer a clase todos los materiales necesarios para el adecuado desarrollo del trabajo de aula.
2. No perturbar la marcha de las clases, respetando siempre las normas de clase que el tutor establece con la colaboración de sus alumnos al comienzo de curso.
3. Realizar diariamente las actividades que se le asignen tanto en clase como en casa.
4. Cuidar con esmero los materiales didácticos, prestando especial atención a aquellos que serán utilizados durante cuatro años por diferentes alumnos.
5. Transitar por las dependencias del Centro con orden, en silencio y sin molestar a los grupos de las otras clases, cumpliendo siempre la norma de: Subir y bajar por la derecha sin dar voces, en fila de acuerdo con el orden asignado.
6. Utilizar adecuadamente las instalaciones del centro, procurando que estén limpias y ordenadas:
  - Haciendo uso de las papeleras, no se puede tirar al suelo envases envoltorios ni los alimentos que los alumnos traen para ser consumidos durante el recreo.
  - Utilizando adecuadamente los servicios.
  - Respetando las normas de utilización de la pista deportiva y los espacios comunes.
  - No entrando en la zona infantil durante el recreo.
7. Mantener una actitud respetuosa hacia el profesorado, otros adultos y compañeros.
8. No agredir, insultar ni humillar a los compañeros, evitando los juegos violentos.
9. Durante el recreo, no entrar a los diferentes estancias del Centro sin permiso de los profesores.



Consejería de Educación y Ciencia  
**CEIP "JOSÉ M<sup>a</sup> DE LA FUENTE"**  
 C/ Los Molinos, s/n - 13179 POZUELO DE CVA. (Ciudad Real)  
 Telf. y Fax: 926 840 081 - Email:13002368.cp@edu.jccm.es

		CONDUCTAS CONTRARIAS								
Prescribe en 1 mes	CONTRARIA	Conducta contraria	Aula de Convivencia	CONDUCTAS PERJUDICIALES		CONDUCTA DE MENOSCABO AUTORIDAD PROFESOR				
		Reincidencia	Aula de Convivencia Reunión con padres							
Prescribe en el plazo de 1 mes	MENOSCABO	Reincidencia	Tres periodos lectivos (misma asignatura)	Perturbación grave de clase	Tres periodos lectivos (misma asignatura) o Un día Aula de Convivencia	Menoscabo al profesor	Uno o dos días Aula de Convivencia	CONDUCTA ATENTATORIA AUTORIDAD PROFESOR		
		Reincidencia	Cinco periodos lectivos (misma asignatura)			Reincidencia Profesor de otra materia (se valorará)	Cinco días aula de convivencia	ATENTATORIA	Suspensión de asistencia a clase por un periodo superior cinco días inferior un mes	
	PERJUDICIAL	Reincidencia	Un día de expulsión		Reincidencia y resto conductas	Un día de expulsión (puede incrementarse hasta 15)				
		Reincidencia	Tres días de expulsión		Reincidencia	Tres días de expulsión				
		Reincidencia	Cinco días de expulsión		Reincidencia	Cinco días de expulsión	Reincidencia	Cinco días de expulsión		
	ATENTATORIA	Reincidencia	Diez de expulsión		Reincidencia	Diez días de expulsión	Reincidencia	Diez de expulsión	Reincidencia	Diez o quince días
				Prescriben en el plazo de tres meses		Prescriben en el plazo de dos meses		Prescriben en el plazo de 4 meses		



Consejería de Educación y Ciencia  
CEIP "JOSÉ M<sup>a</sup> DE LA FUENTE"  
C/ Los Molinos, s/n - 13179 POZUELO DE CVA. (Ciudad Real)  
Telf. y Fax: 926 840 081 - Email:13002368.cp@edu.jccm.es

**“En la evaluación global de cada una de las áreas se tendrá en cuenta no solamente la calificación de los controles sino que además será muy importante que las tareas estén realizadas y corregidas, el orden y limpieza de los trabajos, así como la actitud positiva del alumno hacia la escuela, junto con el respeto a los adultos y a sus compañeros.”**

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al comenzar cada uno de los cursos escolares a todos los alumnos se les realiza una evaluación inicial de acuerdo con los objetivos mínimos del nivel anterior. Con ello pretendemos conocer la situación real en la que se encuentran nuestros alumnos y retomar el trabajo escolar evitando lagunas y reforzando los conocimientos fundamentales de los cursos anteriores.

Partiendo de esta evaluación, los profesores de Educación Primaria queremos, que ustedes conozcan los criterios que consideramos importantes y tenemos en cuenta para evaluar a sus hijos/as, con el fin de que ustedes colaboren y nos ayuden en su aplicación.

Así pues los alumnos para obtener una evaluación positiva deben:

- 1.- Adquirir los conocimientos básicos** (objetivos mínimos) de cada una de las unidades que se trabajan en las correspondientes áreas, tanto a nivel de actividades prácticas como de memorización de los conceptos fundamentales.
- 2.- Ir progresando en los mecanismos** básicos que le permitan **adquirir nuevos conocimientos**: lectura comprensiva, buena expresión escrita, buen dominio del cálculo mental y escrito, de acuerdo con el nivel correspondiente. Sacar ideas fundamentales, buscar información complementaria, utilización del diccionario en el segundo y tercer ciclo.
- 3.- Esforzarse** de forma continuada **en superar las pequeñas dificultades** que surjan en la realización de su actividad escolar.
- 4.- Responsabilizarse de su material escolar** sabiendo que tiene que traer todo lo necesario a clase de acuerdo con su horario: cuadernos limpios y ordenados, tareas realizadas, libros, ordenadores en el tercer ciclo y otros materiales necesarios (bolígrafos, lapiceros, gomas, utensilios de dibujo etc.).
- 5.- Mostrar una actitud positiva hacia el estudio y el trabajo personal.**
- 6.- Respetar a toda la comunidad educativa (compañeros, profesores, padres,...)**



Consejería de Educación y Ciencia  
**CEIP "JOSÉ M<sup>a</sup> DE LA FUENTE"**  
C/ Los Molinos, s/n - 13179 POZUELO DE CVA. (Ciudad Real)  
Telf. y Fax: 926 840 081 - Email:13002368.cp@edu.jccm.es

## **CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

Un alumno no promocionará de un nivel a otro en los siguientes supuestos:

- Cuando no supere una instrumental más cualquier otra asignatura, considerando el inglés como instrumental (por tratarse de un centro bilingüe de Tercero a Sexto de Primaria).
- Cuando no supere más de dos no instrumentales.
- Cuando en el primer nivel de E.P., no tenga adquirida la lecto-escritura el alumno no promocionará entendiéndose por adquirida la lecto-escritura: expresión y comprensión lectora y escrita superada en relación a los estándares básicos del nivel exigido en 1º de E. Primaria